



VISTO el Incidente N° 18 del Expediente N° 133728 y la Nota presentada por la Consejera Directiva de esta Facultad de Ciencias Humanas, Profesora Luciana Graciela REMONDINO (DNI N° 26.385.493), referente a su renuncia a dicho cargo electivo (Resolución JE N° 007/2021); y

#### CONSIDERANDO

Que mediante Nota de fecha 05 de mayo de 2023, la Profesora Luciana Graciela REMONDINO presenta su renuncia como Consejera Directiva Titular por el claustro Docente de esta Facultad de Ciencias Humanas.

Que motiva dicha renuncia el haber sido designada en el cargo de Subsecretaria Académica de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que Secretaría General de la UNRC ha iniciado el Incidente de referencia, siendo remitido a esta Unidad Académica para su tratamiento por el Órgano de Gobierno pertinente.

Que fue aprobado en Sesión Ordinaria de este Consejo Directivo de fecha 06 de junio de 2023.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Proponer al Consejo Superior de esta UNRC, aceptar la renuncia de la Profesora Luciana Graciela REMONDINO (DNI N° 26.385.493) a su cargo como Consejera Directiva Titular por el claustro Docente de la Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 2º: Proponer al Consejo Superior de esta UNRC, la designación del nuevo/a Consejero/a Directivo/a Titular por el claustro Docente de la Facultad de Ciencias Humanas, según lo establecido a fojas 03 del Incidente N° 18 del Expediente N° 133728.

ARTÍCULO 3º: Agradecer a la Profesora Luciana Graciela REMONDINO (DNI N° 26.385.493) los importantes Servicios prestados como Consejera Directiva Titular por el claustro Docente y como Presidenta de la Comisión de Enseñanza en el ámbito de esta Facultad de Ciencias Humanas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese. Tomen conocimiento las áreas de competencia, cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS EN SESION ORDINARIA A LOS SEIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

RESOLUCIÓN CD N° 195/2023  
SMP



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Jueves 15 de junio de 2023, 13:59 hs.

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-20230615-648b4369d0303**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**FABIO DANIEL DANDREA**  
Decano  
Facultad de Ciencias Humanas

**LIA JUDITH FERNANDEZ**  
Secretaria Técnica  
Facultad de Ciencias Humanas